

# CNT INFORMA COVID-19



## MEDIDAS DEL GOBIERNO ECONÓMICAS Y LABORALES ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

**CNT reclama la defensa de los trabajadores despedidos, tanto en EREs encubiertos, por ser eventuales, falsos trabajadores y otras circunstancia.**

**Exige que se asegure la protección de las personas trabajadoras en salud laboral, evitando exponerse en trabajos no dispensables, obligando al teletrabajo cuando sea posible y haciendo real la conciliación de los cuidados con la continuidad de los puestos de trabajo.**

El Gobierno ha anunciado una partida de 200.000 millones para sostener la economía del Estado, que van desde el freno a los desahucios para familias que hayan visto recortado sus ingresos o perdidos sus empleos, garantizar los suministros de agua, gas y luz ante impagos o apostar por la investigación. Medidas muy lejanas de otras acometidas por Gobiernos europeos como Italia que ha prohibido los despidos o Francia que ha paralizado el pago de impuesto y cotizaciones.

Desde el punto de vista laboral, resaltamos las medidas tomadas ante despidos, suspensión de actividad, teletrabajo, flexibilidad horaria y cuidados. A este respecto, desde CNT, pensamos que **se debería haber apostado por los trabajadores**, ya que a los empresarios sí les están ayudando con los últimos decretos con medidas como exonerarles del pago de los seguros sociales durante el ERTE, sin embargo, a las personas trabajadoras nos han dado "como ayuda" poder ser despedidos, ya que en los ERTEs ya se cobraba el desempleo al 75%, generando de esta forma **una merma en la renta familiar de un 25%**.

**La mayoría de los contratos en España son temporales**, y no tendrán derecho a ERTEs por causa del COVID 19, debido a que han sido rescindidos, incluso antes de que se decretara el Estado de Alarma. También es el caso de **los falsos autónomos**, que han quedado expuestos ante esta crisis y no han sido mencionados por el Ejecutivo.

Se deja en manos de los empresarios la buena predisposición a despedir o hacer EREs y que los despidos sean temporales, pero, como sindicato, exigimos que haya medidas que garanticen **que ningún trabajador sea expuesto a peligro** yendo a un trabajo no dispensable, acudiendo a su puesto de trabajo cuando es posible **teletrabajar** (aunque ya dispongan de ordenadores, como la medida propuesta), **tener problemas para conciliar** con la suspensión de clases o con todos los empleos en **la economía sumergida** que no están incluidos en las medidas de este decreto.

También hacemos un especial llamamiento para garantizar los **equipos de protección** de todos los trabajadores y trabajadoras que sí tienen que garantizar los servicios mínimos. Sanitarios y transportistas obligados a **doblar turnos y trabajar a destajo**, cajeras y limpiadoras **expuestas al contagio** o cuidadoras de personas dependientes en casas o residencias que no pueden permitirse enfermar. Y exigimos un **plus de peligrosidad** para estas personas obligadas a atender al público poniendo en peligro su salud.

No podemos dejar de ver el carácter de género de esta crisis: el cuidado de mayores, menores y dependientes recaen mayoritariamente en mujeres, aquellas que sufren en porcentaje de contagios mayor, mientras siguen realizando el doble trabajo incluso en cuarentena. También resaltamos la invisibilización y falta de protección a nuestras compañeras, que están en puestos de trabajo precarios en sectores feminizados, desde las cajeras hasta las limpiadoras, pasando por el sector del telemarketing.

Ante cualquier circunstancia, duda o necesidad de asesoramiento, acude a tu sindicato.

**Organizadas lo lograremos, solas no.**

Directorio de Sindicatos: <https://www.cnt.es/directorio/>